



VISITA TÉCNICA AL BARRIO LA PEÑA PARQUE DEL BARCO, YA QUE SE ESTÁ HACIENDO UN HUECO GRANDE EN LA MITAD DEL PARQUE.

LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA REALIZARÁ UNA VISITA TÉCNICA EN EL BARRIO LA PEÑA EXACTAMENTE EN EL PARQUE DEL BARCO PARA VERIFICAR EL ESTADO DEL HUECO QUE SE HACIENDO EN LA MITAD DEL PARQUE, Y CORREGIR EL PELIGRO QUE SE CAIGA ALGÚN NIÑO DENTRO DE ÉSTE Y PARA PLANTEAR LAS SOLUCIONES ESTE PROBLEMA.

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos, El área de Infraestructura del Fondo de Desarrollo de la Localidad de Santa Fé, realizó la respectiva visita donde determinó que en el parque del Barco, en el barrio La Peña se está presentando un hueco producto del material de piso instalado en el parque y con deterioro progresivo del mismo.

REGISTRO FOROGRAFICO:



Hundimiento material de piso



Hundimiento y deterioro del piso.



Hundimiento y deterioro del juego y piso



Hundimiento del piso instalado



Hundimiento y deterioro del piso

De acuerdo a la visita y al registro fotográfico presentado se evidencia un deterioro total del piso instalado en el parque el barco del barrio La Peña, Localidad de Santa Fé.

ANTECEDENTES:

El Fondo de Desarrollo Local de Santa Fé, suscribió el contrato No 142 de 2017 con el Consorcio BP PARQUES,

Teniendo en cuenta que el contrato en mención se terminó, el área de Infraestructura solicitó mediante oficio No 20205320003021 del 14 de marzo de 2020 al contratista para solicitar la garantía de estabilidad no solo del parque en mención sino de otro parque que presenta las mismas características de daño y deterioro.

Como No fué posible el pronunciamiento por parte del contratista el área de Infraestructura volvió a requerir al contratista CONSORCIO BP PARQUES, el día 16 de Septiembre de 2020 con No de radicado 20205320529421 como requerimiento 2- solicitud de garantía de Estabilidad del parque DESARROLLO EGIPTO ALTO (JULIO CESAR TURBAY) identificado con código IDRD-03-128.

El Fondo de Desarrollo Local de Santa Fé, está pendiente del pronunciamiento y de las acciones corregidas por parte del contratista para subsanar el deterioro y cambio de todas las partes dañadas del parque y así evitar posibles accidentes en los niños de la comunidad del barrio la Peña y sus visitantes.

COMPROMISOS:

- Requerir nuevamente al contratista por parte de la alcaldía de Santa Fé.
- Si no es posible su pronunciamiento, requerir a la aseguradora para su amparo y estabilidad
- Estar pendiente de los compromisos adquiridos tanta en veeduría como en los entes de control.

ANEXO: oficios de requerimiento al contratista.

Proyectó y revisó técnicamente: Ing. Héctor Ortiz Rosero - Profesional de Apoyo Infraestructura
Ing. Doris Julieth Mora Daza - Coordinación Infraestructura